

El Defensor Universitario de la UA critica el corporativismo docente porque frena la revisión de pruebas

Recrimina al profesorado por negar al alumno los criterios de evaluación

Los universitarios cada vez presentan menos reclamaciones sobre la revisión de exámenes debido, según un detallado informe del Defensor Universitario de la Universidad de Alicante (UA), Rafael Font, a que los profesores consideran un ataque a su capacidad intelectual realizar una nueva evaluación de los ejercicios.

E. CRIADO ■ ALICANTE

Todos pueden equivocarse. Este es el mensaje que el Defensor Universitario del campus de San Vicente, el catedrático de Ingeniería Química, Rafael Font Montesinos, quiere hacer llegar al colectivo de empleados y usuarios de la institución

En su informe sobre el año pasado presentado al Claustro esta semana, Font Montesinos recrimina al colectivo docente que cada vez se presentan menos reclamaciones por parte del alumnado para revisar un examen dado que consideran que van a sacar poco provecho de esta experiencia y, quizá, cierto resquemor por parte de los profesores.

El Defensor asegura que se ha constatado el incumplimiento por parte de algunos profesores de las

normas contenidas en el Reglamento Marco sobre procedimiento y revisión de exámenes, en lo referente a proporcionar adecuadamente al alumnado la información sobre los exámenes y sus criterios de evaluación al principio de curso.

También, afirma, es preocupante "ver cómo se siguen incumpliendo los plazos de presentación de actas firmadas por parte de los docentes" y aconseja evitar la coincidencia de exámenes en fecha y hora de asignaturas del mismo curso o cursos consecutivos, así como advierte de que el titular de una materia no puede cambiar las fechas de ejercicios.

Estos consejos son el resultado de seis años de experiencia en los que Rafael Font lleva trabajando al frente del servicio del Defensor Universitario. Desde su posición observa que "todos nos podemos equivo-

Rafael Font Montesinos recrimina al personal de administración la falta de información que se facilita a los estudiantes

car" pero que a algunos sectores les molesta más que a otros. "En los seis años que llevo como Defensor soy consciente de, aproximadamente, diez casos donde la nota del alumno ha sido modificada a mejor, bien sea en el departamento, bien por la facultad o escuela", adelanta.

No obstante, hay que resaltar que "estas diez revisiones corresponden a casos después de pasar por la reevaluación del profesor que sostiene la calificación y, además, en la UA hay 30.000 alumnos", recalca el catedrático de Ingeniería Química.

En la memoria, Font Montesinos recrimina el "corporativismo entre parte del profesorado, que considera un proceso de reclamación como un ataque a la capacidad intelectual" y remarca que los mecanismos de revisión de los departamentos sin rebatir el criterio del profesor que ha puesto la nota "confirma el escaso interés que provocan los casos de reclamación de los alumnos".

Por otra parte, el Defensor Universitario refresca la memoria de los empleados del campus y les insta a reconocer el derecho de los administrados a recibir con detalles las razones de su denegación o de los criterios de evaluación.